

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

‘**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**’

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

ANO XXIII

Santander 12 de Septiembre de 1904

Núm. 110

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 pts
Fuera de la capital... » 3 »
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

Toda correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 12.—LUNES.—San Leocicio, martir, y San Silvino.

Día 13.—MARTES.—San Felipe, martir, y San Maudillo.

POR LA CULTURA

En uno de nuestros anteriores números llamamos la atención de las autoridades sobre la blasfemia, que cada día cunde más en esta ciudad, y sobre otras faltas de cultura que perjudicaban grandemente al buen nombre de Santander.

Hubimos de exponer al llamar la atención de las autoridades, que en calles y paseos, campaban por sus respetos no escaso número de despreocupados que sin miramiento alguno proferían groserías de todo género, y no contentos con palabras se las echaban de calaveras y de hombras corridos permitiéndose ademanes y aún libertades reñidas por completo con la cultura.

Las señoras que concurren á los paseos se ven obligadas á oír una serie de sandeces que parece mentira puedan consentirse por quienes tienen la obligación de velar por el orden y porque todos nos respetemos como es debido.

Pero no contentos algunos, como decimos, de barbarizar, se permiten ciertas gracias verdaderamente desgraciadas y expuestas á serios disgustos.

Todo esto lo expusimos en el artículo de referencia, y como por desgracia los hechos de continuo confirman la razón que nos asiste para llamar la atención de las autoridades, no hemos de insistir nuevamente acerca de lo expuesto.

Por si la blasfemia, y la libertad de palabra y de acción, no fuera suficiente para causar el disgusto y las modestias consiguientes, aún quedan por citar los aficionados al canto.

Desde hace algún tiempo chicos y grandes entonan por las calles más concurridas una serie de canciones que es cosa de taparse los oídos.

Hace algunos meses estuvo en esta capital la murga sevillana, y por lo visto tanto gustó que la han salido imitadores hasta de debajo de las piedras.

Las canciones que entonaban los murguistas son las que hoy hacen furor, no habiendo calle, paseo ni barrio que no tenga su murga correspondiente.

La música tendrá variaciones, pero lo que es la letra no; pues resultan todas ellas de lo más antimoral que se puede dar.

Y como esas canciones se entonan á todas horas á voz en grito, no comprendemos como los guardias no han cortado á su debido las aficiones artísticas de tanto cantante callejero.

De seguir así no sabemos donde pararán los que gozan de la libertad de blasfemar, decir y poco menos que hacer barbaridades, y de cantar los mayores desatinos,

Ramillete Literario

LO DE SIEMPRE

Un día lo dije
con mucha firmeza:
¡Jamás en la vida, aunque me olvidara
podré aborrecerla!

De aquellas palabras,
de aquella firmeza
que mis labios dijeron un día...
borrarlas me resta.

La culpa no es mía,
la culpa fué de ella;
que olvidando también sus palabras,
mintió en sus promesas.

Me olvida por otro,
por otro me deja...
pues entonces no peco si digo:
“¡Logré aborrecerla!”

Guillermo Cohen Muñoz.

Madrid 5-9-1904.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se ha celebrado hoy la boda de la distinguida y virtuosa señorita Florentina García Illera con el joven é ilustrado ingeniero de minas señor Candamo.

Los contrayentes han sido apadrinados por la señora viuda de García y por el señor Candamo.

La boda, por reciente luto de la familia, de la novia, se ha celebrado tan solo con carácter familiar.

También se ha celebrado hoy el enlace de la bella señorita Amparo Pedraja, hija de nuestro respetable amigo don Eugenio, con el joven y distinguido ingeniero de Altos Hornos don Luis Yagut.

Encuétrase en esta capital nuestro querido amigo el distinguido joven don Gonzalo de Vial y Martínez.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y Fernández, celebró el viernes sesión subsidiaria la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Elizalde Uzcudun, Mateo, San Miguel, Orallo, del Campo, Lanza, San Martín, Horga, Marañón, Corpas, Gutiérrez y Orbeta.

Con una aclaración del señor Elizalde se aprobó el acta.

La Alcaldía presentó una moción para que las Comisiones propusieran el mejor modo de aplicar el descanso dominical á los empleados municipales.

El señor San Martín propuso, y así se acordó, que se autorizase á la Alcaldía para regularizar el descanso de los empleados.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual y se autorizó á la Alcaldía para gratificar á los porteros y guardias que han venido trabajando en asuntos de quintas.

La Comisión de Obras propuso anunciar nuevamente la subasta de materiales para la iglesia de San Francisco, acordándose hacerlo así.

El proyecto de reforma de las aceras y pavimentación de la Cuesta de la Atalaya, quedó sobre la mesa á petición del señor Marañón.

Con el voto en contra del mismo señor concejal se aprobó el dictamen sobre el proyecto de alcantarillado de la calle de Peña-herbosa.

Autorízase á don Bernardo San Miguel para hacer reformas en un chalet del paseo de Menéndez Pelayo, y fueron aprobadas las cuentas de jornales de la semana y la distribución de fondos para la zona del Encanche.

El dictamen de la Comisión de Policía proponiendo le sea admitida la dimisión al músico-solista de la banda municipal don Moisés Martínez fué aprobado.

Con los votos en contra de los señores presidente, Mateo, Orallo y del Campo fué aprobado el dictamen proponiendo que el administrador de la plaza del Este depositase 1.000 pesetas de fianza en las arcas municipales.

Se acordó anunciar la vacante de solista que en la banda municipal deja el señor Martínez, y fué aprobada la cesión del contrato para poner sillas en los paseos públicos, que el actual contratista ha hecho á favor de don Bernardo San Cifrián.

Terminado el despacho, se hicieron gran número de ruegos y preguntas, y se levantó la sesión.

TRIBUNALES

El viernes se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Laredo contra Mariano Sáez Pacheco y Lorenzo Herrero Santiesteban, acusados del delito de hurto.

El Ministerio fiscal solicitó para el primero la pena de 125 pesetas de multa y para el segundo la de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa de ambos solicitó su absolución.

El mismo día se vió la causa procedente del Juzgado de esta capital seguida contra Luis Lanza Portilla, acusado también de hurto.

El señor Fiscal pidió dos meses y un día de arresto mayor, pena con la que se conformó el procesado.

El sábado se celebró el juicio oral de la causa instruida por el juzgado de esta capital contra Teodora García Aparicio, procesada por el delito de abandono de niños.

El señor Fiscal solicitó para la Teodora la pena de tres años, seis meses y veinticinco días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa sostuvo la falta de participación de la procesada en el hecho de autos y por lo tanto solicitó su absolución.

Fernando Iglesias Suárez y Cipriano Gutiérrez del Barrio, procesados en el Juzgado de Cabuérniga por hurto, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de dos pesetas y costas.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana.

Día 12.—El del Juzgado de Torrelavega contra Maximiano Aguayo, por lesiones. Defensor, señor Mediavilla; procurador, señor Ingelmo.

Día 12.—El de Santoña contra Ignacio Diegó, por lesiones. Defensor, señor Sanjurjo; procurador, señor Reguera.

Día 13.—El de Santander contra Miguel Villa y otro, por hurto. Defensor, señor Mazzarasa; procurador, señor Bascones.

Día 13.—El de Potes contra Enrique Campo y otros, por lesiones. Defensor, señor Linares; procurador, señor Ingelmo.

Día 14.—El de Castro contra Germán Galal, por hurto. Defensor, señor Lama; procurador, señor Cué.

Día 14.—El de Torrelavega contra Manuel Pérez, por hurto. Defensor, señor Herrero; procurador, señor Bascones.

Día 15.—El de Reinosa contra Rufino Macho, por hurto. Defensor, señor Nardiz; procurador, señor Ingelmo.

Día 17.—El de Santander contra Fermín Ríos, por lesiones. Defensor, señor Orbeta; procurador, señor Ruiloba.

REGLAMENTO

PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE 1.º DE MARZO DE 1904 SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL.

CAPÍTULO II

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición:
1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción.

(a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público; así como las reparaciones que exija el material fijo ó el móvil empleados, ó el estado de las líneas recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y la descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, los diques y los talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas ó de fluido eléctrico para el alumbrado y el aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, los cafés, los restaurantes y las casas de comidas.

IX. Las farmacias y los bazares quirúrgicos.

X. Las empresas de servicios fúnebres

XI. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, las cuales sólo podrán celebrarse en Domingo cuando coincidan con las ferias y mercados á que alude el inciso 2.º, letra b, del artículo 6.º

Se exceptúan también de la prohibición la venta de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos en los locales donde se celebren dichos espectáculos.

XII. Las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

(b) Por motivo de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente como el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que este sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios que para para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones,

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El maestro de la escuela mixta de Salces y Lamiña ha remitido el presupuesto para las atenciones de la enseñanza en aquella escuela, correspondiente al año 1904.

Por haber sido nombrado maestro de la escuela de Pajarón (Cuenca), ha cesado en el desempeño de su cargo en la del barrio del Campillo, en Selay, el maestro don José Bueno López; con tal motivo, la escuela de Campillo se halla cerrada, con grave perjuicio de la enseñanza.

Los haberes del mes de agosto y el material del tercer trimestre, se pagarán en la forma siguiente:

Partido de Santander, los días 10 y 11 del actual la capital y sus cuatro pueblos y Ayuntamientos del Astillero, B.zana, Camargo, Piélagos y Villaescusa.

Partido de Torrelavega. El martes 13 y el domingo 18 en Las Fraguas.

Partido de Reinosa. Desde el 12 al 20 en el Banco Mercantil de dicho punto.

Se ruega la mayor puntualidad á los señores maestros para verificar el cobro, y á la vez se les previene que el plazo para la rendición de las cuentas terminará el día 24 del corriente.

Por el Ayuntamiento de Noja se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, por el que se obligaba á aquella corporación á pagar 70 pesetas al maestro de dicha villa don Angel Saro Ruiz.

El presidente de la junta local de primera enseñanza de Miengo, se ha dirigido en una instancia á la provincial, interesando nuevamente el nombramiento de maestro para la escuela de Cudón, vacante hace tiempo, con grave perjuicio para los niños de aquel barrio, que se quedan sin enseñanza.

De Minas

Dentro del término de quince días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, presentarán en el Gobierno civil, el papel de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad correspondiente, los dueños de las siguientes concesiones mineras:

"Encarnación", núm. 9 101; "La Niceta", núm. 11.744; "Blena", núm. 12.287; "Aumento a San Antonio", núm. 11.026; "Rosario Oriental", núm. 11.687; "Raquel", número 11.821; "Suplemento", núm. 12 033; "Santa Inés", núm. 12.339; "Kruger", número 12.347; "María Magdalena", núm. 12.348; "Alacant", núm. 12.355; "Merceditas", número 12 612; "Aurora", núm. 10 068; "Jesusa", núm. 10.247; "Nuestra Señora del Camino", núm. 10.521; "La segunda", núm. 10.573; "Gregorita", núm. 10.710, "Paulina", número 11.289; "Demasia á Juana", número 11.364; y "Romana", número 12 478.

Han solicitado registros de minas: Don Lorenzo Gómez, vecino de Santander, 20 pertenencias de mineral de hierro, en Matamerosa, Ayuntamiento de Enmedio. Don Antonio de Huidobro, vecino de Santander, 11 pertenencias de mineral de hierro, en Liaño, Ayuntamiento de Villaescusa.

El personal facultativo afecto al servicio de este distrito minero practicará en los días que se expresan la demarcación de los siguientes registros:

Del 15 al 22 de Septiembre: "Santiago", número 10.308 y "Aurelia", número 10.622, en Udías; "El Carmelo", número 10.626, en Alfoz de Lloredo.

Del 23 al 30: "Santa Teresa de Jesús", número 10.808 y "Dovanser", número 10.881, en Alfoz de Lloredo; "Aumento á Aurelia", número 11.664, en Udías.

Del 1 al 8 de Octubre: "Segunda Pepita", número 11.651 y "Demasia á Aumento á Sofia", número 11.796 en Udías.

Del 9 al 16: "Demasia á Antoñita", número 11.797; "Demasia á Eusebia", número 11.798; "Demasia á Pepita", número 11.799 y "Segunda Demasia á Pepita", número 11.800, en Udías.

Del 17 al 24: "Nicolásita", número 12.655 en Udías; "Carlitos", número 10 004 y "Jobita", número 12.285 en Ruiloba.

Del 25 de Octubre al 1.º de Noviembre: "Lolita", número 12 382; "Demasia á Julia", número 12.462; "Demasia á Dos Marías",

número 12.593 y "Angelita", número 12.609 en Ruiloba.

Del 2 al 9 de Noviembre: "Demasia á El Eclipse", número 12.620; "Demasia á Estrella", número 12.631 y "Demasia á Santa María", número 12.638, en Ruiloba.

Don Agustín de Mazarresa y Quintanilla, como director de las minas en explotación de los Picos de Europa, en Andariz, Ayuntamiento de Tresviso, ha solicitado del ministro de la Gobernación se exceptúe á los trabajadores de dichas minas de la ley de descanso dominical, por estar incluida la explotación minera en las excepciones del párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley de 3 de marzo último, por varias razones, entre ellas algunas de carácter técnico y de interés público é industrial.

MILITARES

Por el gobernador se ha enviado á los alcaldes una circular para que prevengan á los individuos que se hallan en sus pueblos con licencia ilimitada á fin de que estén preparados á acudir cuando se les llame y permanecer en filas mientras duren las maniobras militares que han de tener lugar en octubre próximo.

Por el comandante del segundo batallón del regimiento de Cuenca se cita y llama al soldado Manuel Bringas Pérez, natural de Matienzo (Ruesga), á quien se instruye sumaria por la falta grave de primera deserción.

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de éste periódico, suplicamos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

Los exámenes extraordinarios darán comienzo en el Instituto el día 20 del presente mes, á las ocho de la mañana, por el orden siguiente:

- 1.º Alumnos de la enseñanza oficial y no oficial colegiada, suspensos y no presentados en los exámenes ordinarios.
- 2.º Primera convocatoria de exámenes de ingreso: en esta deberán presentarse los suspensos y no presentados en junio.
- 3.º Alumnos de enseñanza libre, suspensos y no presentados en Junio y matriculados en la presente convocatoria.
- 4.º Segunda y última convocatoria de ingreso.

La distribución de horas y asignaturas para dichos exámenes se anunciará con veinticuatro horas de anticipación.

El viernes estuvo algunas horas en nuestro puerto el precioso yate *Hahman*, propiedad de una opulenta viuda norteamericana.

El yate es un verdadero palacio flotante un derroche de riqueza y buen gusto.

Calculase que habrá costado la friolera de veinte millones de pesetas.

El *Hahman* parece ser que vino á este puerto con objeto de recoger una gran cantidad de flores con destino á la batalla que se ha de celebrar en San Sebastian.

Al concurso de Orfeones que, con motivo de las fiestas del Pilar, ha de celebrarse en Zaragoza, concurrirán los siguientes:

"Pamplonés", de Pamplona; "Cantabria", de Santander; "Reusense", de Reus; "Donostiarra", de San Sebastian; "Eco Republicano", de Reus; "Burgalés", de Burgos; "Católico", de Gijón; "Bilbitano", de Calatayud; "Onubense", de Huelva; "España", de Madrid; y "Barcelonés", de Barcelona.

Como se ve por la anterior lista, lucharán por el triunfo los más notables orfeones de España.

El sábado se reunió en la Alcaldía la Junta local de Reformas sociales con objeto de cambiar impresiones acerca del modo de hacer cumplir la ley del descanso dominical. Tomáronse varios acuerdos, se resolvie-

ron algunas consultas y se dieron instrucciones al jefe de la guardia municipal señor Espejo.

Los mercados fueron cerrados ayer á las once y minutos; en la Pescadería costó más hacer cumplir la ley del descanso, y todos los establecimientos salvo algunas excepciones, se cerraron.

Existe gran animación para la próxima temporada teatral.

El abono ha sido cubierto como muy pocas veces, es verdad que el nombre de María Guerrero y de Fernando Díaz de Mendoza lo justifica todo.

Tan solo existen ya disponibles dos prosenios segundos y tres palcos segundos.

Las obras del Asilo de *La Caridad*, que dieron principio hace algunos días, se prosiguen con gran actividad.

La construcción del gran pabellón central se halla muy adelantada.

PROVINCIALES

Por la guardia civil de San Vicente de la Barquera ha sido detenida el día 7 del corriente, la vecina del pueblo de Prellezo Flora Sánchez Lamadrid, de 46 años, jornalera, como autora del hurto de un ternero, el día 24 del pasado, en la sierra de dicho pueblo de Prellezo, á su convecino Antonio Sánchez Díaz.

Dicha res fué vendida en el pueblo de Colombres (Oviedo), al vecino don Juan Pisano, en cuyo poder se halló.

El ayuntamiento de Torrelavega ha acordado celebrar una exposición regional de ganados los días 14, 15 y 16 de agosto del año próximo y siguientes.

En estas exposiciones se concederán premios de alguna importancia con objeto de fomentar la riqueza pecuaria de aquella región.

Merece un sincero aplauso la conducta de la corporación municipal de la vecina ciudad.

El día 4 del actual fué detenido por la guardia civil de Perrozo el vecino de Puente Pomar, Polaciones, José Moreno, de 27 años, como presunto autor de cuatro disparos hechos con arma de fuego, en la noche del 2, causando lesiones al Alcalde constitucional del Ayuntamiento, don Vicente García Gómez, á un hermano de este llamado Valentin y al convecino Saturnino Caraves, caando estos se dirigian al pueblo de Uznavo, por la carretera.

Se desconocen los motivos de la agresión y si ésta fué intencionada.

El detenido quedó á disposición del Juzgado municipal.

Don Francisco González de Linares, vecino de Llano, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, ha protestado en nombre de su esposa doña Milagros Gutiérrez Cano, ante el Gobernador civil de una orden de la Jefatura de montes, por la que se dispone que el alcalde de Los Corrales se incaute de una finca rústica sita en el pueblo de Coz y sitio de Jayedo.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha señalado el día 14 de octubre próximo para la celebración de la subasta del servicio de conducción diaria de la correspondencia, en carruaje, de Unquera á la oficina de Potes y viceversa, sirviendo á la vez á los pueblos de Panes, Hermida y Tama.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno civil.

Ha sido detenido en Villaescusa un individuo llamado Casto Moral Blanco, acusado por su mujer de haber violado á su hija, niña de nueve años.

En la sesión celebrada el sábado por la Comisión provincial fueron tomados diferentes acuerdos de interés para los Ayuntamientos de Rivamontán al Monte, Santiurde de Reinosa, Colindres, Molledo, Cabuérniga y Cabezón de la Sal.

Con gran animación y extraordinaria afluencia de romeros, se celebró ayer en Torres la tradicional romería del Milagro.

El servicio de trenes á pesar del jaleo, se hizo con gran regularidad, debido á la acertada dirección del señor Vazquez.

En la romería no acurrió incidente alguno.

Por la noche se celebró en el magnifico salón de fiestas del Circulo de Recreo de Torrelavega un brillante baile.

Por consecuencia de disgustos entre Isidoro Canales y Francisco, vecinos de Voto, el día 9 del actual, fué herido éste último por dos tiros de perdigones, y se halla en grave estado, siendo detenido el Isidoro Canales.

En la *Gaceta* del 7 del actual aparece la Real orden del 31 de agosto, resolviendo el expediente relativo á los seis concejales suspensos del Ayuntamiento de Laredo, resolviendo que se remitan los antecedentes á los tribunales.

Los concejales si han vuelto á sus cargos serán de nuevo suspensos, en el caso de ser procesados por el Juzgado.

Con motivo de la romería que ha de celebrarse en el Santuario de Nuestra Señora de la Aparecida, en Ampuero, el día 15 del actual, la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao ha dispuesto que en dicho día, además del servicio ordinario, circulen los siguientes trenes especiales:

De Santander á Marrón, á las 5,30 y 6,15 de la mañana.

De Beranga á Marrón, á las 6 de la misma.

De Marrón á Gama, á las 3,20 de la tarde. De Marrón á Santander, á las 2,35, 5 30 y 6,55 de la misma.

Estos trenes especiales admiten viajeros de segunda y tercera clase para todas las estaciones del trayecto.

BOLSA

MADRID	DIA 10
Deuda 4 % interior al contado. . .	77 75
Id. 5 % amortizable.	97 30
Acciones del Banco de España. . .	478 75
Compañía de Tabacos.	421 00
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid, .	000 00
Paris á la vista.	37 70
Londres á la vista.	34 75

TELEGRAMAS

San Sebastián 11

El señor Allendesalazar no puso hoy á la firma ningún decreto.

Ha llegado á esta capital el embajador de Italia conde de Bemar.

En el Concurso de orfeones celebrado hoy ha obtenido el primer premio el de Motrico.

Para el concurso hípico han gran animación.

Han llegado gran número de caballos, la mayor parte franceses.

Madrid 11

El señor Maura ha manifestado que por ahora no piensa dejar la presidencia del consejo.

En el consejo de ministros se acordó permitir el reparto y venta de los periódicos confeccionados fuera de las horas que marca la ley del descanso dominical.

Los periódicos de Madrid, en virtud de dicho acuerdo, se publicarán hoy, pero no así los de provincias, por haberles transmitido el acuerdo demasiado tarde.

Ha salido de Oviedo para Madrid el señor Navarro Reverter.

Ha regresado de Cádiz el señor Dato.

Los maestros de Gijón han obsequiado con un banquete al señor Labra.

En Barcelona se han hecho nuevas de-

tenciones relacionadas con la explosión de la bomba.

Con motivo de ser el santo de la infanta Isabel, las tropas han vestido de media gala.

Ha llegado á Pamplona el señor Canalejas, siendo recibido con entusiasmo.

Ha fallecido el notable escritor don Vicente Colorado.

Entre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros figuran la distribución de fondos del mes propuesta por el ministro de Hacienda y la aprobación de un proyecto dando el plazo de seis meses para la presentación de deuda procedente de acciones de carreteras y obras públicas.

La batalla de flores celebrada en San Sebastián ha resultado brillantísima.

Han salido de Málaga para Barcelona los Coros de Clavé.

En el Congreso Agrícola de Salamanca, el señor Lastra Eterna ha leído un notable trabajo sobre avicultura.

Telegrafían de Londres que Rusia se inclina á la paz, bajo ciertas condiciones.

En caso de hacerse la paz el Japón se apoderaría de Corea y Rusia de la Mandchuria.

En Barcelona ha habido bastantes incidentes con motivo del descanso dominical.

De San Petersburgo comunican que el general Kouropatkine telegrafía con fecha 10 diciendo que calcula que en los últimos combates las bajas de rusos y japoneses llegaron á 70.000.

De San Petersburgo comunican que se asegura que el general Kouropatkine tiene el propósito de entretener á los japoneses y evitar su avance, hasta que reciba refuerzos, evacuando entonces definitivamente á Mukden.

Añade el telegrama que en el Estado Mayor dicen que el general en jefe del ejército ruso está resuelto á defender á Mukden hasta el último momento.

HOTEL SUIZO
FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.
ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS.

Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.
Se alquilan chalets con jardines y cocheras

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suance.
Calle Hernan 'és (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Solémillo á la jardinera

Antonio del Campo Echeverría

"PLUTARCO MONTAÑÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de
MONTAÑESES ILUSTRES
CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.
Se venden en la imprenta de este periódico
MUELLE, NUM. 8

PROBAD EL COGNAC DOMEQ
de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de analisis.
PARIS 1900

EL FRANCÉS ENSEÑADO
en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia,) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbaturon á Pontacq prés Pau.

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento rético, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
Asegure el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. UELACHE & Ca., BARCELONA.

PAPEL VIEJO
Se vende una gran partida en esta imprenta
MUELLE, NUM. 8
SANTANDER

Estaba tan ciego el misero y anciano Cadí; que si otros mil disparates le dijeran, como fueran encaminados á cumplir sus esperanzas, todos los creyera, cuanto más que le pareció que todo lo que le decían llevaba buen camino y prometía próspero suceso; y así era la verdad, si la intención de los dos consejeros no fuera levantarse con el bajél y darle á él la muerte en pago de sus locos pensamientos.
Ofreciósele al Cadí otra dificultad á su parecer mayor de las que en aquel caso se le podía ofrecer; y era pensar que su mujer Halima no le habia de dejar ir á Constantinopla, sino la llevaba consigo; pero presto la facilitó, diciendo que en cambio de la cristiana que habian de comprar para que muriese por Leonisa, serviría Halima de quien deseaba librarse más que de la muerte.
Con la misma facilidad que él lo pensó, con la misma se lo concedieron Mahamut y Ricardo, y quedando firmes en esto, aquel mismo día dió cuenta el Cadí á Halima del viaje que pensaba hacer á Constantinopla, á llevar la

descendiera con su deseo; y así rogó á Leonisa le rogase dispensase con el tiempo, y acortase la dilación, que ella le ofrecia cuanto el Cadí pidiese por su rescate.
Antes que Ricardo respondiese á su amo, se aconsejó con Mahamut de que le respondería; y acordaron entre los dos que le desesperase, y le aconsejase que lo más presto que pudiese la llevase á Constantinopla, y que en el camino ó por grado ó por fuerza alcanzaria su deseo; y que para el inconveniente que se podía ofrecer de cumplir con el gran Señor, sería bueno comprar otra esclava, y en el viaje fingir ó hacer de modo como Leonisa cayese enferma, y que una noche eharían la cristiana comprada á la mar, diciendo que era Leonisa la cautiva del gran Señor que se habia muerto; y que esto se podía hacer y se haria en modo que jamás la verdad fuese descubierta, y él quedase sin culpa con el gran Señor, y con el cumplimiento de su voluntad; y que para la duración de su gusto después se daría traza conveniente y más provechosa

minos como he andado, y tantos combates como he sufrido: el hablarnos será fácil, y á mí será de grandísimo gusto el hacello, con presupuesto que jamás me has de tratar cosa que á tu declarada pretensión pertenezca, que en la hora que tal hicieres, en la misma me despediré de verte, porque no quiero que pienses que es de tan pocos quilates mi valor, que ha de hacer con él la cautividad, lo que la libertad no pudo: como el oro tengo de ser con el favor del cielo, que mientras más se actísola, queda con más pureza y más limpio: conténtame con que dicho que no me dará como solia fastidio tu vista: porque te hago saber, Ricardo, que siempre te tuve por desabrido y arrogante, y que presumas de tí algo más de lo que debias: confieso también que me engañaba, y que podría ser que hacer ahora la experiencia, me pusiese la verdad delante de los ojos el desengaño, y estando desengañada, fuese con ser honesta, más humana: vete con Dios, que temo nos haya escuchado Halima, la cual entiendo algo de la lengua cristiana, ó á lo menos

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte, y San Román salen á las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañana, de 11'40 á 2 tarde y de 3'30 á 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados á objetos asegurados: de 9 á 12 mañana, 12'25 á 1'15 tarde y 3'30 á 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 á 0'15 mañana; de 12'30 á 2 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 11 mañana y de 3'30 á 5 tarde.

Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 8 á 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: mixto á las 7'36; correo 16'45.

Llegadas á Santander: mixto 18'45; correo á las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Bircena á las 6'09 de la tarde, y llega otro de Bircena á las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón á Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, á las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, á las 17'25.

Para Solares, á las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao á las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, á las 17'45.

Para Solares, á las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llegadas á Santander (Fielato).—De Bilbao, á las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, á las 9'12.

De Solares, á las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares á Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, á las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, á las 17'50 y 20'32.

Llegadas á Orejo, á las 17'33 y 20'18.

Llegadas á Solares, á las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpias En Treto para Castro, Laredo, Colindes, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches á Santoña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas á Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas á Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'20, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15,, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana á las medias horas y por la tarde á las horas enteras.

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, maas digestiores, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

IMPRENTA

DE

EL CORREO DE CANTABRIA

Mixte, núm. 8.—SANTANDER.

Ponemos en conocimiento de nuestro lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

de aquella mezcla de lenguas que se usa, con que todos nos entendemos.

Dices muy bien, señora—respondió Ricardo—y agradécote infinito el desengaño que me has dado, que le estimo en tanto como la merced que me haces en dejarme verte, y como tu dices quizá la experiencia te dará á entender cuan llana es mi condición y cuan humilde, especialmente para adorarte, y sin que tu pusieras término ni raya a mi trato, fuera él tan honesto para contigo, que no acertaras á desearte mejor: en lo que toca á entretener al Cadí vive descuidada, haz tú lo mismo con Halima, y entiendo, señora, que después que te he visto, ha nacido en mí una esperanza tal, que me asegura que presto hemos de alcanzar la libertad deseada: y con esto quédate á Dios, que otra vez te contaré los rodeos por donde la fortuna me trajo á este estado después que de tí me aparté, ó por mejor decir me apartaron.

Con esto se despidieron; y quedó Leonisa contenta y satisfecha del llano proceder de Ri-

cardo, y él contentísimo de haber oido una palabra de la boca de Leonisa sin aspereza.

Estaba Halima cerrada en su aposento, rogando á Mahoma trajese Leonisa buen despacho de lo que le había encomendado: el Cadí estaba en la Mezquita, recompensando con los suyos los deseos de su mujer, teniéndolos sencillos y colgados de la respuesta que esperaba oír de su esclavo, á quien había dejado encargado hablase á Leonisa, pues para poderlo hacer le daría comodidad Mahamat, aunque Halima estuviese en casa.

Leonisa acrecentó en Halima el torpe deseo y el amor, dándole muy buenas esperanzas que Mario haría todo lo que pidiere, pero que había de dejar pasar primero dos lunas, antes que concediese con lo que deseaba él mucho más que ella; y este tiempo y término pedía á causa que hacía una plegaria y oración á Dios para que le diese libertad.

Contentóse Halima de la disculpa y de la relación de su querido Mario, á quien ella diera libertad antes del término devoto, como él con-

cristiana al gran Señor, de cuya liberalidad esperaba que le hiciese gran Cadí del Cairo, ó de Constantinopla.

Halima le dijo que le parecía muy bien su determinación, creyendo que se dejaría á Mario en casa; más cuando el Cadí la verificó que le había de llevar consigo y á Mahamat también tornó á mudar de parecer, y á desaconsejarle lo que primero le había aconsejado, con las más eficaces razones que su deseo le supo enseñar: en resolución concluyó que sino la llevaba consigo, no pensaba dejarle ir en ninguna manera.

Contentóse el Cadí de hacer lo que ella quería, porque pensaba sacudir presto de su cuello aquella para él tan pesada carga.

No se descuidaba en este tiempo Hazan Bajá de solicitar al Cadí le entregase la esclava, ofreciéndole montes de oro, y habiéndole dado á Ricardo de balde, cuyo rescate apreciaba en dos mil escudos, facilitábale la entrega con la misma industria que él se había imaginado de